



PERU

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

## ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Cajamarca, a los 03 días del mes de febrero de 2011, siendo las 9:00 am, en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca, ubicado en Jr. Baños del Inca N° 230, Urbanización Cajamarca, se reunieron el Mag. Yuri Alejandro Chessman Olaechea, en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**; y por el **Gobierno Regional de Cajamarca**, el Abog. **Nixon Javier Castillo Montoya**, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en representación del Gobierno Regional de Cajamarca, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el señor Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Cajamarca.

### AGENDA:

1. II MONITOREO DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

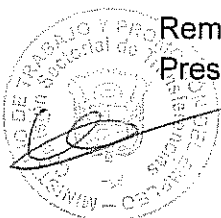
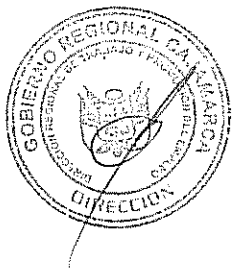
### DESARROLLO DE LA AGENDA.

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD, se procedió al monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de Cajamarca, del sector trabajo y promoción del empleo, la misma que se desarrollo en la matriz que es anexa a la presente acta.

### ACUERDO.

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la clausula novena del Convenio de Gestión, se remita el informe al Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente de la Comisión Regional de Transferencia del Gobierno Regional de Cajamarca (Gerente General Regional).

Remitir al Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencias, y a la Oficina de



D  
e  
v  
e  
l  
o  
p  
m  
e  
n  
t  
F  
i  
n  
a  
n  
c  
i  
n  
g

